

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 416. *Suscripcion en Córdoba.* Por un mes... 8 rs.  
Por trimestre... 22 rs.  
*Fuera de Córdoba.* Por un mes... 40 rs.  
Por trimestre... 28 rs.

VIERNES 22 DE ABRIL DE 1864.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XV.

## Seccion editorial

CÓRDOBA 22 DE ABRIL DE 1864.

En nuestros números anteriores hemos manifestado la absoluta necesidad en que se halla la ilustrada Diputación provincial, de tratar con interés la cuestion de caminos vecinales, así como tambien hemos hecho una ligera reseña de la jurisprudencia que desde 1845 hasta el día, viene rigiendo para su construcción y conservación: réstanos por lo tanto hacer la historia de la importancia que han tenido los caminos desde los primeros tiempos hasta dicha época, y la solicitud con que los gobiernos han cuidado de su fomento y conservación; historia que por mas de un concepto debe llamar la atención, no solo del Gobierno, sino de todas las corporaciones que tienen á su cargo este medio de aumentar la riqueza del país.

Aunque el origen de los caminos se envuelve en la oscuridad de los tiempos, es natural creer y puede muy bien asegurarse, que data de las mas remotas edades del mundo, y que á medida que el comercio se extendia de unos países á otros, y las naciones entraban en la senda de la civilización, fueron progresivamente aumentándose y adquiriendo mayor grado de perfección. La historia de Grecia y Roma prueban evidentemente esta creencia. Estos dos grandes pueblos daban tanta importancia á los caminos que para eternizar la memoria de sus Cónsules y Prétores, bajo cuyos auspicios se concluía alguna via, la bautizaban con su mismo nombre, llegando además en su idolatría á reconocer Dioses tutelares de los caminos.

Era tal la importancia que se daba en Grecia á las vias públicas, que el Senado de Atenas, se reservaba la superintendencia. Lacedemonia, Tebas y otras ciudades la confiaban á los principales del Estado que tenían á sus órdenes un proporcionado número de ayudantes.

Augusto para conquistar los pueblos del valle de Avuste hizo construir caminos de montaña cuyas líneas se prolongaron despues hasta Leon, pasando la mas ancha por la Tarantesa, cuyos habitantes se llamaban Cestiones, y la mas estrecha por el monte Apenino, que forma hoy parte de los Alpes. El pueblo romano levantó á su gloria un arco de triunfo en el punto mas culminante de los Alpes entre los montes grande y pequeño, llamados hoy de San Bernardo, donde veinte siglos despues, mandó Bonaparte construir nuevos caminos superiores á los de los romanos.

Pero dejando estos caminos lejanos á nuestra nación y circunscribiéndonos á España, puede decirse que los Godos no se cuidaron mucho de las obras públicas, mirando hasta con indiferencia las de los caminos; en aquellos tiempos solo la profesion de las armas absorbía la atención de los españoles; así que puede decirse por espacio de siete siglos estuvieron abandonados los caminos. La casa de Austria con el descubrimiento de las Américas, espulsion de los sarracenos y sus guerras de sucesión, tampoco cuidó de tan importante ramo; así que á la conclusión del reinado del pusilánime Carlos II costaba 48 reales el porte de una fanega de trigo desde Valladolid á Santander, razon por la cual (segun Jovellanos) los habitantes del principado de Asturias se abastecían del extranjero.

Una aurora mas feliz apareció con la casa de los Borbones. El reinado de Carlos III será siempre notable en nuestra historia por las muchas y grandiosas obras que en él se ejecutaron, y en particular las carreteras construidas en diferentes provincias de España, en las que si bien se notan algunos defectos por la falta de hábiles ingenieros, resalta sin embargo la esplendidez de tan memorable reinado.

No sucedió lo mismo en los de Carlos IV y Fernando VII, cuya duracion ha sido una serie no interrumpida de guerras intestinas, que continuadas con mayor encarnizamiento en el de nuestra actual soberana, han impedido por espacio de siglo y medio el desarrollo de la riqueza pública. Afortunadamente cansados ya los partidos de luchas estériles, sonó la hora en que nuestra España pareció salir de la postracion en que yacia, y que emprendiera por fin con paso firme la marcha magestuosa en el camino de las mejoras. Entonces apareció la ley de carreteras de 1845 en que dimos principio á este trabajo.

No es ahora solo un Rey, no es un Gobierno solo, sino la nación entera la que debe comprender que para alcanzar consideracion y riqueza, es preciso quebrantar el yugo de la inercia. Cuando nuestro suelo todo se halle cruzado de *Ferro-carriles, carreteras y caminos vecinales* que faciliten el transporte de los varios artículos de nuestra inmensa riqueza territorial; cuando la industria y el comercio puedan llevar los suyos á la aldea mas recóndita, entonces España será mas grande, poderosa y feliz que cuando se llamaba señora de dos mundos, y cada provincia en particular ganará en importancia, mayormente, si como sucede en la nuestra, se ha empezado una época de re-

generacion y desarrollo en todas las artes, industria y comercio.

Estúdiense sino el cambio feliz que se ha operado en otras naciones, que nos han precedido en esta senda civilizadora, y se hallará la exactitud de nuestra asercion. La Francia, además de las vias férreas tiene la mayor parte de su superficie cruzada de canales y caminos vecinales, manantial fecundo de su creciente prosperidad. Los Estados-Unidos, nacion moderna y de las mas florecientes del globo, antes de la desastrosa guerra civil que hace tanto tiempo la viene asolando, tiene su territorio abierto en todas direcciones, ofreciendo al viagero la mas breve y cómoda traslacion, y al comercio y á la industria la esportacion mas fácil y económica. En una palabra, estúdiense la actual situacion de todas las naciones, y se hallará que los grados de su bienestar, se marcan en el termómetro de sus caminos. Dice el Abate Raynal, «viájese donde se quiera, y donde no se hallen comunicaciones fáciles, de la ciudad á la villa y de esta á la aldea, se puede asegurar que aquel pueblo es *barbaro*, sin riesgo de equivocarse mas que en el grado de su barbarie; porque es indudable, que así como en el cuerpo humano no puede darse el estado de salubridad sin que la sangre circule libremente por las venas, así tampoco puede desenvolverse el germen de prosperidad en las naciones, sin que sus individuos se pongan en contacto para prestarse reciproco apoyo».

Ahora, pues, que como hemos dicho se halla la Diputacion provincial reunida, deber suyo es y sin duda lo cumplirá con mucho gusto, cooperar con los ayuntamientos para procurar esas grandes venas de la riqueza pública y llevar á todas partes la vida y la animacion de que tanto han menester los pueblos del interior, emprendiendo con actividad á construcción de *caminos vecinales* que, enlazados entre si vengán á confluir en los puntos mas convenientes de los muchos ferro-carriles que ya vienen cruzando gran parte de nuestra provincia.

«Sin caminos vecinales, son inútiles las vias férreas,» así decia el Sr. D. Juan Alvarez Mendizabal en 15 de octubre de 1852 en su alocucion al país.

## CORTES.

SESION DEL 18.  
Congreso.

Hecho el escrutinio resultó elegido el señor Zaballuru, por 117 votos. Además tuvieron votos: los señores Barroeta 86, y Suarez Lacia 4; habiendo cuatro papeletas en blanco. El número de señores

que tomó parte en la votacion, fué el de 208.

Se aprobaron las actas de Puente Deuma y de Archidona, y fueron admitidos como diputados los señores Saavedra Meneses y Rodríguez.

Juró el cargo de diputado el señor Marfori.

Ocupó su asiento el nuevo secretario señor Zaballuru.

Seguióse la discusion del proyecto de ley de sancion penal de delitos electorales, y se leyó el art. 6.º, que principia á marcar las penas en que incurrir los que cometen falsedades electorales.

El señor Campoy apoyó una enmienda á este artículo y á otros del proyecto para que los delitos electorales se sujeten á lo que dispone el Código penal, y cuando este no prevea todos los delitos, el gobierno acuda á las Cortes para adicionar el Código.

El señor Latorre, de la comision, la combatió por no resolverse cosa alguna con ella; y el Congreso la desechó.

El señor Herrerros habló en contra del artículo 6.º, haciendo algunas observaciones encaminadas á probar que las penas que en él se marcaban estaban en contradiccion con otros del mismo proyecto.

El señor Ruiz Pastor defendió el artículo de las observaciones del señor Herrerros.

El señor Gonzalez (D. Venancio) habló para una alusion personal.

El señor Malats hizo alguna observacion con objeto de que se modificase alguna palabra del art. 6.º, por creeria espuesta á mala interpretacion en los tribunales.

Contestadas sus observaciones por la comision, y despues de varias rectificaciones se aprobó el artículo y los siguientes hasta el 8.º inclusive.

Suspendióse la sesion y se levantó. Era las seis y media.

## SESION DEL 19.

Senado.

La sesion de hoy empezó á las dos y media.

Leyóse el acta de la anterior y fué aprobada.

Se dió cuenta de dos proyectos de ley de pensiones, remitidos por el Congreso, y del proyecto de ley sobre el desestanco de la pólvora, aprobado tambien por el otro Cuerpo colegislador.

Se dió cuenta tambien de una comunicacion del presidente del Consejo, participando al Senado que S. M. habia determinado salir para Aranjuez el día 22, á las cuatro de la tarde, en vez del 23, que habia señalado antes.

Se leyó el dictámen de la comision que entiendo del proyecto de ley concediendo la construcción de un ferro-carril de Utrera á Osuna. El dictámen es favorable al gobierno.

## Seccion de noticias.

### NACIONALES.

Dice *La Correspondencia* del 19:

El sábado se reunió el Consejo superior de Instrucción pública, para ver el dictámen de la comision elegida por el propio Consejo, para redactar el informe pedido por el gobierno sobre las exposiciones de varios prelates y particulares, sobre el estado de la enseñanza pública. Leyóse en efecto, al Consejo este informe; y aunque ignoramos los términos en que está concebido, sabemos que abraza mayor número de cuestiones que las indicadas por la prensa; y que como destinado á una gran publicidad y á resolver una gravísima cuestion, es fundado en gran copia de doctrina. Atendiendo á lo grave del asunto, el Consejo no tomó anoche otra resolucion que dejarlo sobre la mesa para que pueda ser estudiado por los consejeros y convenir que se citaria á otra reunion para discutir el dictámen.

Las cartas llegadas á Cádiz el 18 por el correo de la Habana confirman la noticia de que se preparaba una expedicion contra Montecristi.

El general Gándara se habia embarcado para Santo Domingo.

De Cuba salian tropas para el teatro de la insurreccion.

Las noticias recibidas de Santo Domingo alcanzan al 21.

La situacion continuaba lo mismo.

El general Santana habia derrotado á los rebeldes el día 5 en Hato Mayor.

El vapor *Ulloa* se habia tiroteado con los rebeldes de Montecristi.

Habia llegado á la Habana procedente de Veracruz, el general mejicano Santa Ana.

El general Bazaine espulsó del territorio de Méjico por haber publicado un manifiesto explicando su adhesion al imperio.

Santa Ana acude al emperador Napoleon quejándose de esta determinacion.

Las noticias de Méjico alcanzan al 16 y las de Veracruz al 19.

El general Vidaurri se habia pronunciado contra Juarez.

El general Bazaine preparaba una expedicion contra el Sur.

El 26 salió de la Habana para Cádiz la fragata *Villa de Madrid*.

En Cuba y Puerto Rico reinaba tranquilidad.

El señor ministro de Marina pasó la noche del domingo bastante bien; pero el 18 se le exacerbó el dolor que le aqueja en el lado derecho del pecho, y ha sido necesario aplicarle un nuevo golpe de sanguijuelas. Se cree que todavia no podrá dejar el lecho en un par de dias por lo menos.

(332)

niendo el velo en la cabeza de la reina sollozando colocó el manto en sus espaldas. Alejóse despues enjugando cuidadosamente sus lágrimas, y salió de la cámara para ejecutar el encargo que se la habia confiado.

Clotilde tenia los ojos fijos en el dormido Clodomir, y suseno se agitaba palpitante, recorriendo su cuerpo de cuando en cuando un estremecimiento convulsivo, y tomando su mirada una expresion espantosa como si tuviera frente de sí á los asesinos, y los viera acorcar-se al niño para matarlo en sus propias rodillas. Poco á poco se calmó su fisonomia, sin embargo, y no reveló ya mas que un doloroso abatimiento.

—Es esta la felicidad que habia soñado? dijo por fin suspirando. Ser amada por el mas hermoso de los hombres, y el principe mas ilustre, y poseer su mas cordial afecto! Ah! es un escarnio amargo! Por espacio de tres meses la privacion de esa intimidad ha lacerado mi corazon como una serpiente venenosa! He estado abatida, anonadada por

(333)

su aversion y por su odio... Es esto llevar una corona? Ah! la corona es un círculo de fuego que oprime la frente, y quebrantándola consume el cerebro... Es ser princesa soberana, tener que huir de su palacio en medio de las tinieblas de la noche, y tener que temer que un ojo humano reconozca mis facciones? Oh! Dios mío! en mis rodillas tengo á este principe y rey cristiano, y allá afuera le espera quizá el hacha que le quitará la vida!

Por algunos instantes permaneció con la mirada fija y perdida en el espacio. Sus lágrimas parecían inundar sus mejillas con nueva abundancia, y sin embargo, corrían sin esfuerzo ni violencia. Clotilde alzó lentamente los ojos al cielo y dijo en tono meditabundo.

—Había una mujer en Jerusalem que era reina de todos los principes de la tierra, tenía un hijo, un Dios que se habia hecho hombre para nuestra redencion... Y ella tambien, á pesar de ser santa madre, vió á las espadas al-

(336)

—Ah! tengo miedo! Se le habrá sucedido alguna cosa? Si se le hubiera...

Un ligero ruido de pasos en la escalera, la hizo estremecer de espanto, y la reina sobrecogida por el movimiento de la joven, ocultó á su hijo bajo su manto. Las dos mujeres estaban palidas como la muerte y fijaban en la puerta miradas azoradas.

Un profundo suspiro de alivio se escapó de su seno cuando se alzó el portero y vieron á Aureliano entrar en la cámara.

Sin cuidarse de su turbacion el gallo-romano se acercó á la reina, y fijando en ella una mirada escudriñadora, la dijo:

—Ah! por algunos instantes he sufrido cuantas angustias puede soportar alma humana. No encontraba la llave; pero al fin... gracias á Dios... la he hallado. Héla aquí. Pronto, Maria, dadme otro velo para la reina, y que sea negro como su manto... Y ahora, pídmela bien, señora: me seguireis como una sombra;

(329)

flexionemos maduramente antes de partir de aquí. Es necesario que nadie nos vea salir; porque si los conjurados echan de ver nuestra huida, nos perseguirían infaliblemente y realizarían sus sanguinarios proyectos. Esa es la razon por que no debemos salir por la puerta principal que da al *Forum*; toda la guardia nos veria, y además, quién sabe si nuestros enemigos habrán puesto allí sus mas ardientes partidarios, para penetrar esta noche en palacio sin dificultad? No da, pues, otro recurso, que la puertecita practicada en el muro del patio central; pero el rey es el único que tiene la llave de ella, y estando cerrados todos sus departamentos, nos es imposible obtenerla pues á no ser así, yo sé donde suele poner generalmente esos objetos...

La reina señaló una mesita cercana á su lecho.

—¡Gran Dios! exclamó Aureliano lleno de júbilo; ¡las llaves de los departamentos del rey! ¡nos hemos salvado!... Voy á buscar la llave de la puertecita, por-



se espelara por una bayoneta, sacando en el pecho una herida de consideracion. Por fin, y a duras penas, se pudo restablecer el orden, a virtud de las acertadas disposiciones de la autoridad local, y de los esfuerzos del comisario señor Cervantes, que trabajó briosamente para conseguirlo.

El resultado de este motin fueron cuatro heridos que sepamos; la prision del representante de la empresa; cuatro multas de quinientos reales cada una a la misma, y el arresto de quince ó veinte personas que fueron puestas a disposicion de un juez de primera instancia.

—Lo de siempre.—En la calle de Jesus Maria se está llevando á cabo una obra en las cañerías. Esto es muy natural y corriente, pero lo que no lo es de ningún modo es que al arreglarse el piso resulte la parte empedrada mas alta que las losas, de manera que éstas quedan transformadas en arroyo. ¡Pobre! piso el de nuestras calles, y que maltratado te tienen!

—Sangre.—Un joven de edad de doce años fué herido anteayer tarde en la mano derecha por el padre de otro con quien parece tuvo una cuestión.

—Quintas.—El domingo comenzo el juicio de esenciones ante el Excelente ayuntamiento: los jóvenes interesados invadían las casas consistoriales. ¡Cuántas lágrimas costará á las pobres madres la separacion de sus hijos! Y sin embargo, preciso es confesar que la situacion actual del ejército español no da motivo á los amargos sentimientos que causaba otras veces el servicio de los hijos á las pobres madres: nuestro ejército perfectamente vestido, alimentado é instruido como ningún otro, ofrece al soldado una posicion indudablemente mejor en lo general que la que ofrece la vida del campo, y un porvenir lisonjero comparado con el que alcanzan los que pasan la vida cultivando la tierra ó ganando en las capitales un misero jornal. Admitido el principio de la quinta forzosa, habremos de convenir en que en la vida del soldado hoy gana mucho el mozo que cambia el arado por las armas.

—Me place.—El Asilo de mendicidad de Córdoba va á ser segun las obras que se están practicando y los antecedentes que se nos suministran un establecimiento modelo. Las condiciones de un her-

moso local harán que los pobres acogidos, como sucede á las familias bien acomodadas en esta capital, pueden habitar el piso bajo en los meses de verano y el alto en los del invierno.

—Viajeros.—Ayer llegaron á esta capital el Excmo. Sr. D. Esteban Leon y Medina y su familia, que como hemos dicho, van á pasar unos dias en nuestra sierra.

—Jefes.—El Sr. D. José Floran y Pastoril, coronel del primer Depósito de instruccion de caballería, establecido en Córdoba, se espera de un dia á otro, pues ya se ha dado á reconocer en la orden del cuerpo; y ha sido nombrado teniente coronel del mismo, el Sr. D. Emilio Vienno y Palieri, cuyo nombramiento reproducimos hoy por haber incurrido ayer en una involuntaria equivocacion de nombre.

—A los mozos.—De los 35,000 hombres que van á sacarse en el sorteo de este año, se destinarán algunos de los comprendidos en la edad de 20 á 21 años al reemplazo de la Armada y de las demas armas especiales. Los demas pasarán á la reserva. La fuerza del ejército activo se cubrirá con los cupos de los años 1862 y 1863, eligiendo los soldados de menor á mayor edad.

—Siga su curso.—La junta encargada en la corte de la distribucion de donativos para los inutilizados en la campaña de Africa, ha terminado casi por completo su cometido, habiéndose expedido ya las órdenes para que se entreguen las últimas cantidades disponibles.

—Pelar la pava.—A la reja en el verano—hablando Andrés á su hechizo, —quiso acariciarla un rizo—y se le quedó en la mano.—Por eso no exajeraba—sus aventuras Andrés—cuando nos dijo despues:—«Vengo de pelar la pava.»

—Obras públicas.—En Aguilar se va á proceder á la composicion del llano de la Cruz de la cuesta de la iglesia parroquial y de la muralla llamada de la Fuente de las Piedras.

—Reglamento.—En el número 64 del Boletín oficial de esta provincia se inserta el reglamento para las escuelas de herradores y forjadores aprobado por real orden de 14 de enero último.

—Benéficos establecimientos.—A 73 asciende el número de los pósitos que funcionan en esta provincia. El 1.º de diciembre último tenia una existencia de 415,969 rs. 52 cts.

—La rueda de la fortuna.—Nació una puiga en la bordada enagua—de una niña preciosa:—pero la muerte, que contrastes fragua,—la sorprendió por fin en la asquerosa—camisa de un mendigo de Reinesa.—Y dice el pobre, que esclamar la oyó—cuando entra los puigares la estrujó:—¡Oh voluble fortuna!—¡cuántas vueltas nos das desde la cunial!

—No se cabe.—Segun dice la España, terminadas las conferencias con el gobierno de la comision sobre ensanche de poblaciones, es probable que no de estos dias se de cuenta del dictamen. Se concede á los ayuntamientos para que lleven á cabo los ensanches de sus respectivas poblaciones el cobro durante veinticinco años de toda la contribucion territorial que corresponde á las nuevas construcciones y un recargo extraordinario sobre la misma contribucion territorial respecto de las nuevas edificaciones.

Con estos recursos podrán levantar los ayuntamientos empréstitos para los ensanches.

Se deja en libertad á las empresas particulares de llevar por sí á cabo el ensanche haciendo todas las obras por su cuenta y cediendo el terreno para calles y plazas; pero en este caso estarán libres de pagar contribucion territorial las nuevas edificaciones.

Creemos que estas medidas serán recibidas con aplauso por la opinion pública, por lo mucho que contribuyen al desarrollo de los intereses materiales y por atenderse con ellas á una de las necesidades mas importantes de los pueblos.

Tal vez haya voto particular proponiendo la rebaja de derechos arancelarios para los materiales empleados en construcciones.

—A confesion de parte.—¿Qué clase de gente recibe hoy la comlesa X en su casa?—No sé: ahora estoy enfadado con ella; pero antes, cuando yo frecuentaba su casa, recibia gente de poco pelo.

—Registro de carnes.—Por la Alcaldia constitucional de esta capital se nos ha remitido la siguiente nota del resultado del registro de carnes en el dia 21 de Abril de 1864, para el abasto semanal de esta poblacion.

Table with columns: RESES, ABASTECEDORES, PRECIOS. It lists prices for various types of meat and suppliers.

Table with columns: Name, Amount. Lists names and corresponding values, likely related to the meat supply or other municipal matters.

Quedan cerrados los registros hasta el jueves próximo. Precios al público 42 cuartos en reses mayores y 56 en las menores.

Table titled 'CRÉDITO COMERCIAL DE JEREZ DE LA FRONTERA'. It shows financial data for the credit institution, including assets and liabilities.

Table titled 'PASIVO'. It lists liabilities and capital, including 'Capital' and 'De pósitos y cuentas acreadoras'.

Jerez 31 de marzo de 1864.—El director consejero, J. Sanchez Balbas.—El Tenedor de libros, J. Segura.

El secretario de la redaccion, ISIDORO BADIA.



Los Sres. Sacerdotes que quieran celebrar el Santo Sacrificio de la misa en la Iglesia de los Dolores en los dias 23 y 24 del corrien te mes en sufragio del alma de la Sra. D.ª Francisca Obrero de Calzedilla que (Q. E. P. D.) recibirán el estipendio de 8 rs.

Boletín religioso.

—Hoy.—S. Sotero y S. Cayo, papas y mártires.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia del hospital de la Misericordia.

—Idem extraordinario.—En la iglesia parroquial de San Juan y Todos los Santos.

—Los dias 23 y 24 habrá tambien jubileo extraordinario en la iglesia del hospital de Ntra. Sra. de los Dolores, concedido por S. E., en sufragio del alma de doña Francisca Obrero á peticion de su hija doña Maria de la Encarnacion Barrio-Nuevo.

—A las oraciones habrá ejercicios de Via-Sacra en la iglesia de Capuchinos.

—Los asociados á la corte de Maria, visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Luz, en Sta. Marina.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martinez.

CORDOBA.—1864.

Imprenta, Libreria y Litografía del DIARIO DE CORDOBA, calle de S. Fernando núm. 34.

SECCION COMERCIAL

Boletín de mercados de Madrid. Incluye precios de trigo, cebada, aceite, y otros productos agrícolas y comerciales.

Boletín de mercados de Sevilla. Incluye precios de trigo, cebada, y otros productos locales.

Boletín de mercados de Málaga. Incluye precios de trigo, cebada, y otros productos.

Boletín de mercados de Jerez. Incluye precios de vino, aceite, y otros productos.

Boletín de mercados de Granada. Incluye precios de trigo, cebada, y otros productos.

Boletín de mercados de Huelva. Incluye precios de trigo, cebada, y otros productos.

Boletín de mercados de Cádiz. Incluye precios de trigo, cebada, y otros productos.

Boletín de mercados de Córdoba. Incluye precios de trigo, cebada, y otros productos.

Boletín de mercados de Jaén. Incluye precios de trigo, cebada, y otros productos.

Boletín de mercados de Mérida. Incluye precios de trigo, cebada, y otros productos.

Arrendamiento y venta. Se arrienda la casa num. 31 Campo de S. Anton...

Perdida. De la casa numero 69 calle de Isabel 2.ª (antes Puerta Nueva)...

LIBROS RAYADOS.

Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados...

INTERESANTE. Se avisa a las personas que se hayan retratado en el gabinete fotografico del Sr. Janer...

LA JEREZANA.

Se acaba de recibir un abundante surtido de sus distintos articulos en comestibles...

VINOS.

Buenos. Champagne. Aperto, Jerez, Pajarito, Moscatel, Málaga, Licores finos de todas clases.

Enajenacion. Se enajena a voluntad de sus dueños la hacienda de olivar y molino de aceite...

Arrendamiento. Se hace de la casa principal, situada en la plazuela de San Pedro...

Venta. Se vende una galera en buen estado, que lo mismo puede servir para asiento que para cargo...

Libros. En el despacho de El Diario de Córdoba, calle de S. Fernando num. 31, hay depositados para su venta los libros siguientes:

- Ley de Enjuiciamiento civil. 44 rs.
M. nual del juez de Paz. 12
Código penal. 42
Código penal y Ley de enjuiciamiento civil, unidos. 22
Cuentos para la infancia. 4
Lenguaje de las flores. 4
El consultor métrico. 5
Dichos y sentencias célebres. 4
Vignola, Arquitectura. 42
Toreno, Revolucion de España. 74
Caso, Guia legislativa. 70
Consejos de Guerra. 44
Mata, Curso de lengua universal. 44
Tapia, Práctica forense. 12
Monge, Lengua española. 41
Pestalosi, Educacion. 16
Muñoz, Ley hipotecaria. 42
Historia de las cuatro órdenes militares. 30
Tratado de contratacion. 22
Curso de Educacion. 22
Aguirizabal, Taquigrafia. 10
El Milano de los mares, novela. 44
Blanco, Agricultura. 30
Blanco, Botanica. 36
Guia de Quintas, holandesa. 19

Arrendamiento. Para la próxima feria se hace de una casa amueblada o habitaciones, como se quiera...

Herraduras. Perfeccion, velocidad y economia. Estos tres extremos son los que abraza la fabrica que para forjar herraduras por presion tienen establecida en Málaga...

LA GARANTIA COMERCIAL.

COMPANIA GENERAL de Seguros a prima fija contra quiebras y suspensiones de pagos. Establecida en Madrid con todas las condiciones y requisitos legales y aprobada por el Tribunal de Comercio.

Esta Sociedad tiene por objeto garantizar e indemnizar las pérdidas que sus asociados experimenten por causas de quiebras y suspensiones de pagos...

VENTA UNICAMENTE POR MAYOR, DIRIGIRSE EN CÁDIZ, CALLE DE S. FRANCISCO NUM. 43, A A. TACONNET DEPOSITARIO GENERAL. Venta por menor: Granada, Miguel Delgado y Jimenez Torres...

PERFUMERIA MÉDICO-HIGIÉNICA

De J.-P. LAROZE, Químico, Farmacéutico de la Escuela especial de París. Estos productos son el resultado de la aplicación de las leyes de la higiene a la perfumeria...

Depósito en todas las ciudades en casa de los farmacéuticos, perfumistas, peluqueros, mercaderes de modas y novedades. Venta por menor: En la Farmacia Laroze, rue Neuve-des-Petits-Champs, 26.

LA PENINSULAR.

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA. SITUACION DE LA COMPANIA EN 1.º DE SEPTIEMBRE DE 1863. Número de pólizas, 11,474. Capital suscrito, 95,547,068.

Las fincas enajenadas por la compañía hasta hoy son: siete casas en la calle de Espóz y Mina y cuatro en la de Frederos, en Madrid; una de recreo en Zarauz; dos en Valencia y dos en Albacete.

INTERESANTE.

En la fabrica de chocolate titulada La Aurora, calle de San Hipólito, num. 4, se acaba de recibir un abundante y variado surtido de azúcares, guayaquil, cacaras, soconusco, canelas y demás articulos para la elaboracion del chocolate...

La salvaguardia de los banqueros y del comercio.

Con este titulo se ha establecido en Madrid una oficina que ha venido a satisfacer una de las necesidades mayores que tenia nuestra nacion, a llenar un gran vacio en nuestra sociedad...

W.S. ET C.H. THOMSON. LONDRES. EXIGIR LA MARCA. THOMSON. Los que no la tengan son imitados. 30-27 THOMSON FRENES, PARIS. CÉLEBRES AHUECADORES AMERICANOS. THOMSON. DE LONDRES DE 1862. EXPOSICION UNIVERSAL. LA MEDALLA ÚNICA. EN LA. HAN OBTENIDO.

Prodigios para la tos y constipados. Pastas carameladas, hechas por un procedimiento alemán, que observando el sencillo método que se espesará en el depósito...

Amor de madre. Novela basada sobre el argumento del drama del mismo título. Formará un tomo de unas 600 páginas, repartido por entregas a «medio real».

Arrendamiento. Se arrienda desde el día hasta S. Juan próximo la casa número 4.º de la calle de Pedregosa. Para tratar de ella con D. Manuel Carrasco y Luque...

Ataludes. En la calle del Realjo num. 70, se hallan de venta ataludes de las clases y precios siguientes. Una caja forrada de heludillo de primera y forrada por dentro con muselina negra...

Arrendamiento. Desde el próximo S. Juan, se arrienda la casa principal número 25 de la calle de Barrera, en la calle de Comedias inmediata a la Catedral. En la misma casa darán razon de su dueño.

Gran biblioteca musical de las obras mas selectas y modernas, y las mas baratas de cuantas se han publicado en Europa.

Pastos. En las dehesas de Chozas Redonda y Maromo se acoge ganado vacuno y yeguar, a precio módico, por los meses de Abril, Mayo y Junio.

Recaudacion de Contribuciones de Córdoba. Debicudo darse principio a la recaudacion del cuarto trimestre del presente año economico de las contribuciones Territorial e Industrial...

Arrendamiento. Para desde S. Juan próximo de 1864 se arrienda una casa nueva y completamente acristalada, con cuadra y cochera, en la calle de Pedregosa num. 3.

Arrendamiento. Para desde 1.º de Enero de 1865, se arrienda el Cortijo del Camarero alto, situado en la campiña y término de esta Capital, compuesto por mayor de 450 fanegas de tierra...

Arrendamiento. El de la casa num. 4.º calle de Capuchinas en esta Ciudad, frente a la del Sr. Marqués de la Vega: en la Secretaría del Excmo. Sr. Conde de Gavia...